

ST-PTM-SD- 006164

Armenia, Quindío 13 de junio de 2024

Señor:
HUMBERTO MARIN MARIN
CC. 14203414
GERENCIA@INGECABIE.COM

Asunto: Respuesta Solicitud Desembargo

De acuerdo a solicitud de desembargo realizada por usted el día 10 de mayo del año en curso, me permito comunicarle que una vez revisada la información contenida en el sistema interno denominado QX, al igual que en la base de datos del área de cobro coactivo de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia (SETTA); se ha constatado que a su nombre se encuentra un comparendo el cual relaciono a continuación:

COMPARENDO N°	FECHA
63001000000029293310	11-06-2021

Por lo anterior lo invitamos a ponerse a paz y salvo con el comparendo en mención para posteriormente hacer el levantamiento de la medida cautelar. A su vez aportar el soporte de pago.

De antemano agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,



DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Reviso: Despacho
Elaboro: JUAN FELIPE CADENA DURAN – CONTRATISTA COBRO COACTIVO

